

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 30 de Julio de 1894

### UNA GRAN BODEGA

Para quien ama á su patria y siente los grandes afectos, las nobles emulaciones producidas por la contemplación de los adelantos á que llegan los extranjeros, no puede menos de gozar extraordinariamente visitando la magnífica explotación vinícola que tiene en Corella el opulento agricultor y dignísimo caballero llamado don Camilo Castilla. Hombre de entendimiento claro, para quien es el trabajo una aspiración y una necesidad, dotado del genio industrial y poseedor en la actualidad de una gran fortuna, don Camilo Castilla ha dedicado sus afanes, sus pensamientos y sus capitales á la producción de excelentes vinos generosos y comunes, consiguiendo acreditar por todas partes sus marcas y logrando el éxito casi increíble de prosperar aumentando la exportación y la producción en este período terrible en que se halla sumida la viticultura patria. Para Francia, por ejemplo, vende hoy más vino que en la época aquella de general prosperidad en que el tratado comercial servía de manto protector á los viticultores de nuestro país, hecho que citamos porque revela cuánto importa acreditar sólidamente una marca y demuestra que ese debe ser uno de los principales objetivos de nuestros viticultores y de nuestros Gobiernos.

He tenido ocasión de visitar detenidamente todos los departamentos que constituyen la explotación vinícola de don Camilo Castilla, y quiero contribuir por mi parte á que se conozca debidamente toda la importancia y toda la significación de la industria floreciente que dirige y posee el antes nombrado señor. Con ello ganarán algo los aficionados á la viticultura y rendiré un tributo debido á la laboriosidad y talento con que el señor Castilla defiende en el palenque vinícola el buen nombre y preclaros timbres de la principal producción de Navarra.

Se hallan emplazados los edificios y dependencias todas de la explotación, en una grandísima extensión de terrenos cercados por elevada tapia y ordenados en calles. Desde el momento en que se penetra en la finca, se nota perfectamente el orden admirable de todos los servicios, revelando ese orden un plan bien concebido, bien desarrollado y completamente práctico en todos sus detalles.

El vino tinto se elabora en un edificio que tiene once magníficos lagares de piedra, dispuestos con arreglo á los últimos adelantos en la materia. Los ricos vinos generosos que forman la producción especial y preferente de la casa, se elaboran en otro edificio rectangular, amplísimo, en cuyos lados mayores se elevan unas notables prensas de modelo muy característico. El pavimento es de losa y en declive. Las prensas todas de que se hace uso en estas bodegas tienen de piedra labrada la base, y empotrado en la piedra, el árbol de acero para el movimiento del prensado.

En el interior del edificio á que nos

referimos, ocupando el centro del mismo, hay una concavidad que forma un paralelepípedo de metro y medio de profundidad, en donde se ven los silos destinados á recoger los mostos procedentes de las prensas. El fruto entra en la primera prensa y su producto constituye el vino «lágrima» selecto. Después pasa á la segunda prensa, para obtener mostos muy buenos también, aunque inferiores al primero. Por último se utiliza el resultado en una tercera prensa y se obtiene así el vino ordinario.

La operación del pisado se lleva á cabo por medio de máquinas.

En este mismo edificio, á la derecha de la puerta de entrada, está emplazado un ingenioso aparato en que se clarifican los vinos por medio de la filtración. Esta tiene lugar en una caja horizontal á la que llega el caldo por la parte inferior, pasando luego á la superior y depositándose en la vasija merced á una manga dispuesta *ad hoc*. Carecemos de espacio para una descripción detallada y detenida de ese y de otros muchos aparatos perfeccionados que se usan con grandes resultados en la explotación vinícola de don Camilo Castilla. Basta decir que la organización, en esa parte, está á la altura de las demás que constituyen la explotación; y por tanto admirablemente dispuesta.

La bodega propiamente dicha es una magnífica construcción abovedada y subterránea, aunque provista de claraboyas que arrojan suficiente luz para hacer innecesario el empleo de la artificial que allí nunca se usa para la iluminación.

Dicha bodega está formada por dos naves de setenta metros de longitud, cada una, con una anchura total de diez metros. En esas bodegas están emplazadas cuarenta y ocho cubas perfectamente acondicionadas y provistas de dieciocho á veinte cellos por cuba. Esta bodega es susceptible de completa ventilación para las faenas de limpieza del cubaje.

El vino sale de la bodega y se trasiega á bocoyes ó pipas de poca cabida, de cuyas vasijas se saca para la venta. El trasiego se hace por medio de aparatos, con unos vinos, y á brazo, por medio de pellejos, con los vinos generosos más finos.

Esas pipas en donde se encierran todos los productos, están colocadas en excelentes depósitos situados á piso llano, amplios, con buena luz y mucha elevación de techos.

De estos depósitos hay uno de setecientos metros cuadrados que contiene treinta y ocho tinos y doscientas pipas, otro, de cuatrocientos treinta metros cuadrados, ocupado por treinta cubas; otro, con dieciseis cubas, y doscientos metros cuadrados de superficie; otro depósito de trescientos metros de superficie, donde están colocados cien bocoyes; otro, de doscientos metros, con quince cubas grandes; otro, magnífico, de mil metros cuadrados, con gran número de cubas de mucha cabida y tinos.

Es incalculable el número de barriles almacenados para la exportación, que se hace en gran escala con Manila, Hilo

y otros puntos de Filipinas; con Hong-Kong, Habana, Buenos Aires, Montevideo, Colombia, Méjico y Venezuela. Además se exportan vinos á Francia y otros países de Europa, siendo también muy importante la venta en las plazas comerciales españolas.

Todo el cubaje se construye en talleres situados en la explotación, para lo cual se adquieren grandes partidas del mejor roble.

En una palabra: cuanto puede necesitarse ó ser útil á la industria vinícola; cuanto puede facilitar y contribuir á la organización de los trabajos; cuanto puede pedirse por el más exigente en la materia, lo tiene establecido don Camilo Castilla en esa magnífica finca donde se almacenan *ciento sesenta mil decálitros de vino*.

Calcúlese la importancia de esa industria por lo que llevamos dicho: calcúlese también hasta dónde crece esa importancia teniendo en cuenta que esos productos los obtiene el señor Castilla en su mayor parte con sus viñas cuyo cultivo dirige personalmente, y habrá que convenir en que Navarra cuenta, gracias á la iniciativa y aptitud del citado viticultor, con una explotación que solo puede compararse á las buenas de Jerez, tanto por su organización progresiva é inteligente, cuanto por la finura y el tipo de sus excelentes vinos generosos.

Bien hubiera deseado que el tiempo y el espacio me permitieran extenderme tanto como lo merece la materia; pero ya que ello sea imposible, baste lo dicho para formarse una idea aproximada de lo que son las renombradas bodegas de don Camilo Castilla, á quien envío la expresión de mi agradecimiento por lo afectuosamente que me suministró cuantos datos le pedí y cuantas explicaciones podían servirme para conocer exactamente la cuantía y detalles de la explotación.

J. A. G.

### La gracia de indulto

No deja de prestarse á reflexiones y conclusiones que dejamos al lector, el siguiente artículo que hemos visto inserto en un periódico madrileño de los que con mayor discreción y tino suelen tratar asuntos serios y trascendentales.

No estamos completamente de acuerdo con todas las afirmaciones del estimado colega, pero creemos que, en general, conviene reproducir las opiniones que aparecen en el artículo aludido.

Dice así:

«Nunca esta gracia ha sido tan graciosa como en el decreto de 17 de Mayo próximo pasado. Cada artículo del mismo es una duda, y cada palabra una confusión. Los conflictos y apuros á que su aplicación está dando lugar son innumerales.

No hace muchos dias exponíamos en nuestra sección de «Tribunales» el caso, verdaderamente curioso, de haberse indultado al autor de un delito y no al encubridor, para corroborar, sin duda, la máxima de mundología que aconseja no ser en nada parte secundaria.

Pero esto no es nada comparado con el caso que se le ha presentado al popular criminalista señor Muñoz y Rivero. El artículo primero del decreto concede indulto de la cuarta parte de la pena, entre otros muchos á los sentenciados por cualquiera de los delitos comprendidos en los capítu-

los III, V, VI, VII, VIII y IX del título VIII del Código penal; es decir, á los condenados por homicidio, infanticidio, aborto ó lesiones causadas voluntariamente.

Pero como los beneficios del perdón no alcanzan á los reos comprendidos en el título XIV del Código, que trata de la imprudencia temeraria, resulta que el imprudente merece menos consideración que el homicida voluntario. Más claro, que tiene mejor cuenta disparar un tiro contra una persona con ánimo de matarla, que tener la desgracia de que se le escape el tiro.

El caso que en la defensa de Teresa Doctor, en causa de homicidio por imprudencia, se ha presentado al estudio del señor Muñoz y Rivero, es análogo á éste. Tendrá que oír el distinguido y elocuente abogado si en el acto de la vista comenta las incongruencias y anomalías del indulto de 17 de Mayo. ¿Qué consideraciones le sugerirá su imaginación, siempre fresca y ocurrente, al apreciar las injusticias, desigualdades y pretericiones que ha ocasionado? Y á fé que el señor Muñoz es de los abogados apasionados al defender, que no se resignan con que á los procesados se les considere como carne de presidio con la que se puede jugar impunemente.

Por bien del Gobierno, y muy especialmente del ministro de Gracia y Justicia, nos permitimos creer que, por nuestro desbarajuste administrativo ó por las especiales condiciones de nuestro carácter, no habrá sido el señor Capdepón el que haya redactado el decreto, y que, á lo sumo, se habrá dado un vistazo en día de prisas. De lo que sí es responsable es de conceder un indulto general para obtener economías en el presupuesto. El eficaz cumplimiento de las sentencias de los tribunales está por encima de la necesidad de economizar unas cuantas pesetas; y si tan imperiosa necesidad hay de hacer economías, háganse en cualquiera otra esfera de la actividad del Estado, pero no se burle la acción de la justicia por los mismos encargados de sostenerla y respetarla.

¿No le parece al señor Capdepón que la sociedad tiene un derecho indiscutible á que todos los que perturbaron con el delito su vida normal, cumplan la pena impuesta, para corrección y castigo suyo y para seguridad de todos?

Aparte de esto, á nadie se le había ocurrido que pudiera concederse el perdón allí donde no hay sentencia, como se dispone en el art. 6.º, mandando retirar las acusaciones al ministerio fiscal. En primer lugar, porque el aspecto que presenta el delito en el sumario y aun en el período de formular conclusiones provisionales puede no ser el que en último término ha de ofrecer, y la prueba es que todos los dias estamos viendo que el ministerio fiscal modifica sus conclusiones, agravándolas, condenándose como robo lo que en un principio pareció hurto y como asesinado lo que tenía el carácter de homicidio. Por otra parte, todo procesado tiene derecho, no á un perdón que empieza por suponerle delincuente, sino á una sentencia que le devuelva su honra si es absolutoria ó se la arrebatase si es condenatoria.

El mal no tiene ya fácil remedio, aunque aun sería oportuna la publicación de alguna disposición aclaratoria del decreto de 17 de Mayo.»

### Los procuradores

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto en Real Orden de 18 del actual, dictada de acuerdo con la sección correspondiente del Consejo de Estado y oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, una instancia en que varios procuradores examinados para ejercer en población donde no hubiere audiencia territorial, que son á la vez oficiales mayores de procuradores de la corte, pedían se pusiera en vigor la Real Orden de 10 de Octubre de 1872, y caso de no accederse á ello, que pudieran ser habilitados ó sustituidos en ausencias y enfermedades de los procuradores de donde

Crónica

haya Audiencia territorial, y más tarde, mediante determinado tiempo, ejercer su propiedad.

Hé aquí los términos de la resolución:

1.º Que no procede acceder a lo solicitado respecto al restablecimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 10 de Octubre de 1872

2.º Que se autorice la sustitución de los procuradores de las poblaciones donde haya Audiencia territorial por los que tuvieren el título para ejercer donde no existan aquellas, caso en que se encuentran los expresados oficiales mayores.

3.º Que esta sustitución se entienda sin que por el transcurso del tiempo pueda adquirirse aptitud legal para ser procuradores donde haya Audiencia territorial sin tener el título de bachiller en artes, exigido por las vigentes disposiciones, y

4.º Que las sustituciones han de ajustarse en cuanto a la forma, modo y tiempo a lo legislado en la materia, y especialmente a lo prevenido en la Real Orden de 18 de Julio de 1877.

Preguntas

He aquí las que formula en su último número nuestro popular colega *Don Quijote*:

«¿Es cierto que en una fabrica de gorras, establecida, si no estamos mal informados, en una de las calles más populosas del barrio de Chamberí, se han mandado hacer a toda prisa 12 000 boinas?»

«¿Es asimismo cierto que un caracterizado personaje del partido carlista, hombre bastante acaudalado, ha hecho recientemente un pedido considerable de armas a una fabrica de Bélgica?»

«¿Sabe el señor ministro de Gracia y Justicia si algunos obispos han dirigido una circular secreta a los párrocos de sus diócesis, recomendándoles que prediquen a sus feligreses en favor de cierto partido político?»

Preguntas son estas a las cuales difícilmente puede contestar el señor ministro de Gracia y Justicia puesto que no existen más que en la imaginación de nuestro querido colega.

Noticias de Marruecos

El acto de degradar a los ministros destituidos por delito de conspiración, ha tenido lugar ante los magnates de la corte, conforme la costumbre marroquí, que consiste en despojar del turbante ó *rezza* a los delinquentes.

De orden imperial han sido confiscados los bienes de los ministros en desgracia, asegurándose solamente la suma de cien duros para cada uno de los individuos de sus respectivas familias.

Asegúrase que han pasado ya por Larache en dirección a Mogador, cargados de cadenas y fuertemente escoltados, los vizires destituidos.

Los negocios en Fez y Mequinez van normalizándose poco a poco. El comercio se decide al fin a poner en camino gruesas sumas en metálico con destino a Tanger.

El trayecto de Wadzan a Tanger está completamente tranquilo y las transacciones mercantiles se hacen con regularidad.

Esta semana llegó felizmente a esta última población una caravana, con una importante cantidad en metálico para diferentes casas de comercio.

A bordo del vapor *Ville de Rome* han salido de Tanger para Melilla los nuevos administradores de la aduana de aquella plaza.

El *yacht* de los príncipes de Mónaco, *Princesse Alice*, ha visitado los puertos de Rabat y Casablanca.

Ha salido de Tanger con dirección a Europa el señor Anspach, ministro de Bélgica en aquella ciudad.

Con motivo de haberse mandado dar pensiones a las familias de los antiguos ministros presos, por cuenta de los bienes confiscados a éstos, se ha averiguado que uno de ellos, Dechanay el-Keber, tiene 210 hijos.

Los primeros actos políticos del nuevo sultán, Muley Abd-el Azis, manifiestan que el joven soberano marroquí está resuelto a corregir con mano fuerte inveterados abusos.

Por de pronto ha exigido estrechas cuentas a los altos empleados, obligándoles a que ingresen en el Tesoro aquellas sumas cuya inversión no aparece justificada.

Estas medidas han sido muy bien recibidas por la masa general del país.

El sábado a las tres de la tarde llegó a esta capital el diputado electo por Azpeitia, don Ramón Nocedal, el cual se aloja en casa del presidente del Círculo Tradicionalista don Isaac Vidaurreta.

El señor Nocedal ha visitado el convento de Capuchinos y a varias personas de esta capital entre ellas al señor Jaurrieta. A él le han saludado buen número de correligionarios.

El señor Nocedal permanecerá algunos días en esta ciudad.

Mañana a la noche tendrá lugar una velada política en el Círculo de los Integros que presidirá don Ramón Nocedal, para la cual se ha convocado a todos los individuos que forman la junta regional tradicionalista y a varios amigos de Nocedal que residen fuera de Pamplona.

En esta velada hablará el señor Mina y algún otro socio y cerrará la sesión un discurso de gran alcance político que dicen pronunciará el señor Nocedal, discurso de mucha actualidad y tonos templados en el que se hará resaltar la dirección extraviada que sigue el partido carlista, contraria en un todo a los consejos de Su Santidad León XIII que recomienda la unión de los católicos.

No sabemos qué dirá respecto de la adhesión a las instituciones vigentes tan recomendada por el Papa, pero seguramente tocará también este importante punto.

El señor Nocedal, en los días que aquí permanecerá, se dedicará a la organización del partido y redactará las bases para la publicación de un periódico órgano de su comunión política que la defienda con gran energía y entusiasmo.

El discurso del señor Nocedal será de tonos fueristas ó, mejor dicho, nacionalistas, pidiendo la unión vasco-navarra.

En la plaza de toros de Madrid ha sido cogido por un toro de la ganadería del señor Udaeta, el banderillero *Cartujano*, de la cuadrilla de *Pepe-Hillo*, infiriéndole una herida gravísima en el hipocondrio izquierdo, de cinco centímetros de profundidad, que los médicos consideran mortal.

Nos dicen de Bilbao que los huelguistas de Aspe continúan sin trabajar, pero en actitud pacífica y sin molestar a los que trabajan.

Dice un periódico de Santander que es seguro que la Reina visitará aquella ciudad en el mes de Agosto.

Como saben nuestros lectores, existe el proyecto de reformar la instalación de la luz eléctrica del alumbrado público, variando el cable que ahora existe por otro de mayor sección. Con este motivo, un estimado concejal piensa solicitar que se aplacen las reformas, no indispensables, hasta tanto que las obras de la traida de aguas de Arteta se den comienzo en la población y aprovechando que para colocar la tubería que han de conducir las aguas se ha de mover el adoquinado de las calles, y hacer subterránea la instalación de los cables de la luz eléctrica.

Elogiamos los propósitos del celoso concejal aludido, porque entendemos que mucho ganaría la estética con que se aceptase su pensamiento.

Tenemos verdadero placer en consignar que es muy señalado el crecimiento que toma de día en día la exportación de vinos de la Rioja y de Navarra a la América del Sur.

Solamente de esta región han cargado este mes más de 150 toneladas de vino en barriles ó cuarterollos sobre los vapores de la acreditada empresa de navegación *Chargeurs Réunis*.

En gran parte se debe este aumento en la exportación a la baratura del transporte y también a la rapidez del viaje que se efectúa en 21 días hasta La Plata, por medio de las líneas de vapores de la mencionada compañía *Chargeurs Réunis*.

Hoy ha pasado a la Audiencia la causa instruida contra Pedro Ramirez Arbonies, sobre lesión que produjo la muerte a Miguel Ramon Beunza, cuyo suceso tuvo lugar, como recordaran nuestros lectores, la noche del 18 del actual en la calle de San Gregorio de esta ciudad.

En la mañana de ayer, sobre las cinco, el alcalde de barrio de la Magdalena observó que flotando en las aguas del río Arga, debajo de la presa llamada de San Pedro, había un cadáver que, reconocido, resultó ser el de Andres Monreal Ochoa, de 72 años, que habitaba en la calle del Palacio número 7.

Según nuestras noticias, parece que se trata de un suicidio, motivado por los padecimientos físicos que atormentaban desde algun tiempo al desgraciado suicida.

Descanse en paz el finado, y a su familia enviemos la expresión de nuestro sincero pésame.

El Ayuntamiento de Echarrí, valle de Echauri, en unión del señor cura párroco y vecinos, ha determinado suprimir por este año

las fiestas cívicas que en aquel pueblo se celebran los días 3, 4 y 5 de Agosto.

Como pueden suponer los lectores, la resolución del pueblo de Echarrí ha sido motivada por los perjuicios que en los campos de aquella jurisdicción causó la tormenta de la semana pasada.

Mañana se abre el pago a las clases pasivas que cobran sus haberes de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Ayer tarde un sugeto hirió a una niña con una piedra en la cabeza.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la Plaza de Toros.

Una jóven que a las altas horas de la noche de ayer andaba por las afueras de esta población haciendo cosas que a los guardas de campo no sentaron muy bien, ha sido denunciada ante la alcaldía.

También han sido denunciados: un tabernero de la calle de los Mártires de Cirauqui por tener gente dentro del establecimiento a las altas horas de la noche y cuatro mujeres por armar escándalo.

El día 10 del próximo Agosto se celebrará en la comisaría de Guerra de esta plaza la contratación de la cal ordinaria que la comandancia de ingenieros necesita con destino a las obras del fuerte Alfonso XII.

S. M. la Reina Regente ha firmado recientemente un decreto disponiendo se considere dividido el proyectado ferrocarril de Sangüesa a Soria y otro otorgando concesión para construir el ferrocarril de Pamplona a la Concha de San Sebastian.

Ayer a las doce y media puso fin a su existencia disparándose un tiro de mosquetón debajo de la mandíbula inferior, Santiago Martínez, soldado de la segunda compañía del quinto batallón de artillería de plaza que se aloja en la Ciudadela.

Se ignoran los motivos que le indujeron a tomar tan extrema determinación.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Nos han asegurado que el señor Sagasta ha escrito a un íntimo amigo suyo una carta que, seguramente no agrada mucho al señor Gamazo si tuviera ocasión de leerla.

Hé aquí uno de los párrafos de la supuesta misiva a que nos referimos:

«...Los navarros me tratan admirablemente; no recibo más que atenciones y plácemes en esta tierra hermana de la mía.

No olvidaré nunca los entusiastas epígrafes que ostentaban algunos arcos de triunfo con que fui recibido. Confieso que me conmoví al ver la caballería del pueblo navarro.

Me he convencido una vez más de que Gamazo era el ministro que fomentaba el odio de esta provincia contra el partido liberal.

Ahora se convencen los navarros de que yo no he pensado nunca en atentar contra sus intereses.»

Esto, sobre poco más ó menos, nos han dicho que dice la carta del señor Sagasta, carta que, si efectivamente existe, tiene verdadera importancia para el señor Gamazo.»

El Banco de España ingresó ayer en el Tesoro más de 3.000 000 de pesetas por la contribución correspondiente al dividendo del último semestre.

Anoche estuvo muy concurrido el paseo de la Taconera, donde tocó un escogido programa la banda del regimiento de América, que fué escuchada con mucho gusto por todos los concurrentes al paseo.

La obra del señor Broca titulada *Homenaje a Pamplona* fué ejecutada por la citada banda con gran afinación, escuchando su director el señor Rivas bastantes aplausos.

Hemos visto con satisfacción los adelantos que en la banda del regimiento de América se viene notando de algun tiempo a esta parte y animamos al señor Rivas para que siga sin vacilar por la senda que se ha trazado.

A muchas personas hemos oído expresar lo conveniente que sería que el Ayuntamiento se interesara de una manera directa, para que las músicas tocaran por las noches en alguno de los paseos, máxime este año que el tiempo convida a no moverse de casa por la agradable temperatura que disfrutamos. Hay que tener en cuenta que no constituyen toda la población las personas pudientes y que debemos mirar por los que no pueden ó no quieren salir de Pamplona. El sacrificio sería muy pequeño para el municipio y redundaría en beneficio de la población, mereciendo por tanto que en dicho asunto se fije la atención de nuestros ediles, a los cuales hacemos la justicia de considerar animados de los mejores deseos.

Y seguramente el distinguido general gobernador y los señores coroneles de los regimientos de América y Cantabria, han de poner todo género de facilidades para el objeto de que se trate; y si el Ayuntamiento comprende lo justificado de este ruego que hacemos a nombre de muchas personas, y se decide a hacer un pequeño sacrificio, desde el próximo 1.º de Agosto y durante todo el mes por lo menos, podríamos disfrutar de tan honesto esparcimiento que daría gran animación a Pamplona,

y aun creemos contendría la corriente de emigración que siempre se nota en esta época del año.

Esperamos que el Ayuntamiento no echará en saco roto nuestras observaciones.

La *Gaceta* publica una ley disponiendo que, mientras no se pongan en vigor otros tratados, sigan aplicándose los derechos más reducidos y las ventajas que resultan en los convenios concertados con Bélgica, Suiza y Noruega, a los productos de la industria y del suelo de Dinamarca, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria é Italia.

El proyecto de ley de represión al anarquismo ha sido aprobado en el Senado francés por 205 votos contra 34.

El señor Sagasta dice que regresará a la corte hacia el 12 de Agosto. Después de una breve estancia en Madrid marchará a Avila ó León donde hará una corta temporada, yendo después a San Sebastian.

Existe en Brunswick una criatura de dos años, hijo de un carnicero, que sabe leer perfectamente hasta lo manuscrito.

El niño goza de mucha salud, cosa rara en estos casos de precocidad intelectual.

Desde hace meses, el chiquillo se hacía leer por las personas que le acompañaban las muestras de las tiendas, y se ha hecho en su espíritu un juego de combinaciones que ha debido preparar el resultado que se indica.

Toda la prensa alemana da cuenta del caso que verdaderamente es prodigioso.

Nuestro amigo particular don Estanislao Luna nos ha remitido para su inserción las siguientes líneas:

«Siendo varias las personas que han acudido a mi establecimiento con objeto de exponer sus quejas por el mal resultado que han obtenido al ser reparados sus pianos, creyendo como cosa cierta que el operario encargado de dichas reparaciones es de esta casa, creo un deber hacer público que este Centro de Música no se entiende nunca en estos casos por medio de otra persona que la de su dueño (el señor Luna) quien responderá siempre de cuantas reparaciones viene practicando en toda clase de instrumentos desde hace seis años.

Esta casa confía siempre estos trabajos a obreros de gran reputación que expresamente los trae, y nunca a ambulantes según se quiere hacer ver por algunas personas mal intencionadas.

Sírvales, pues, a los perjudicados de aviso, y no se fíen de quien sin garantía alguna, promete lo que no puede cumplir.»

Los integristas han decidido luchar en las próximas elecciones provinciales, haciendo antes una campaña de propaganda.

El señor Nocedal se encargará de hacerla en Santander, Bilbao, San Sebastian y Pamplona; el vizconde de Alcira en Andalucía; el señor Lázaro en Burgos, el señor Alonso Prado en Cataluña y el señor Coll en Madrid.

Nuestro respetable amigo el vicepresidente de la Diputación señor Eserverri, ha tenido la atención que mucho le agradecemos, de remitirnos el siguiente telegrama que le ha dirigido desde Fitero nuestro distinguido y querido amigo el diputado foral don León Yanguas.

Dice así: «*Baños Fitero 30 (12:30 t.)*—Recibíbase contestación sumamente satisfactoria del ministro de la Guerra relativa al indulto. Mando correo carta original, hagalo saber Ayuntamiento y prensa.—*Yanguas.*»

Los cazadores están ya haciendo los últimos preparativos.

Se han reunido los vinitores de Cadiz, presididos por el alcalde.

En la reunión quedó constituido un sindicato para la extinción de la filoxera.

Las siguientes líneas son de un periódico de Logroño:

«*¿Será verdad?*—Ayer corrieron rumores de que estaba muy próxima la llegada de un regimiento de Artillería.

Según estos rumores a consecuencia de los sucesos de Zaragoza y de las manifestaciones hechas al general señor Bargas y acaso a la forma en que han podido recibirse estas manifestaciones por cierto cuerpo, se había determinado el pase a Logroño de un regimiento de Artillería.

Los que esto suponían, que son personas caracterizadas y formales añadían que bien pudo recibirse el viernes en esta ciudad un oficio mandando preparar alojamiento para la artillería y ayer otro oficio en el mismo sentido como si la cosa fuese muy urgente.

Aún se decía más y hemos de repetir lo quiera advertimos a los militares de nuestra guarnición que tomen esta versión como muy necesaria de confirmación: se decía que el regimiento de Bailén, ó mejor dicho el batallón que reside en Logroño, saldría de la ciudad, dejando desocupado el cuartel; el regimiento de Zapadores minadores pasaría a dicho local y en el que hoy ocupan los ingenieros se harían las obras necesarias para alojar a los artilleros.

Enfrente de esta versión hay otra según la cual será el regimiento de caballería, y por eso

decimos que este punto hay que acogerlo con reservas.

Estos son los rumores que el viernes empezaron a correr y ayer se reforzaron con datos que nos obligan a tomarlos en consideración: no es ocasión de discutir el traslado, porque ni sabemos a cambio de qué se hace ni siquiera es seguro, pues tal como están las cosas bien pudiera suspenderse el relevo o verificarlo cambiando regimientos de Artillería, en cuyo caso no afectaba a Logroño.

El regimiento de Artillería de que se trata es el que debiera haber venido a esta población.

No decimos más sino que quizá ahora pudiera facilitarse el traslado de dichas fuerzas militares a nuestra provincia por lo que la comisión encargada del asunto debe reforzar sus gestiones.

**Sección amena**

**TENGA USTED FE EN LOS REFRANES**

Buena sombra le cobija al que á buen árbol se arrima. Lo que le pasó á un amigo me hace creer que esto es filia, cansado de caminar, rendido por la fatiga, en un día caluroso, se guareció en una encina de colosal magnitud y de copa frondosísima, que amortiguaban los rayos que el sol á la tierra envía. Tan á gusto disfrutaba aquel delicioso clima que, cerrándose sus ojos, quedó dormido enseguida. Despertóse y su equipage desaparecido había, como también el dinero que en los bolsillos traía. Y se quedó sin un céntimo para atender á la vida. Entró á servir en la casa de una persona riquísima, de honradez acrisolada y de todos muy querida. Asaltaron la morada los ladrones en cuadrilla: saquearon la vivienda y hubo además varias víctimas, y el amigo de mi cuento allí terminó sus días. ¿Qué sacó, pues, de la sombra de tan corpulenta encina? ¿Qué le valió el arrimarse á una persona riquísima? Dime, lector, lo que gana quien á buen árbol se arrima.

Ele.

Calino vuelve de una partida de caza, con la bandolera llena de pájaros.

Al llegar al fieltro le detiene un vigilante de consumos.

—¿Cuanto debo pagar?—pregunta Calino

—Veinte céntimos por cabeza.

Calino paga y se marcha, diciendo para sí:

—Ya sé lo que he de hacer otra vez: les corto la cabeza.

**La medicina y la ciencia moderna**

Nada hay más importante que estudiar y averiguar, si es posible, la naturaleza de la enfermedad. Durante los siglos pasados se ha tratado esta cuestión con ceguera y sin conocimiento. De aquí las enfermedades que han devastado el mundo. Como todas las otras acciones de la naturaleza, la enfermedad es el resultado de la infracción de las leyes de la salud y de la vida. ¿Cuáles son estas leyes? ¿Cuáles son las causas de la enfermedad? Cuando conocemos éstas podemos contener y curar los males que se han considerado siempre fatales. La ciencia moderna ha tenido ya maravillosos éxitos en algunos puntos de este gran campo de investigación; y los científicos tienen pruebas de que hay muy pocas enfermedades reales, aunque los resultados y síntomas son muchos y engañosos. Nos permitimos publicar dos ó tres cartas como ilustración de este hecho.

«Por algún tiempo—dice un habitante de Granada—sufría un dolor de garganta, pecho é intestinos, y tenía también una tos fuerte y seca, que me molestaba muchísimo, particularmente durante la noche, no dejándome descansar y causándome la pérdida de sueño.

«Temiendo que la enfermedad aumentase, me consulté con un médico que me recetó una medicina hecha de yerbas, la cual, sin embargo, no me produjo el efecto deseado. Un día estando en compañía de mis amigos, empecé á toser tan fuerte que casi parecía como que me rajaba el pecho por mitad.

«Viéndome así mis amigos se consultaron entre ellos sobre mi salud, y me aconsejaron tomase el remedio de usted. Así lo hice y el resultado fué su curación la cual sobrevino como un milagro. Estoy ahora de mejor salud de lo que esperaba gozar y nunca pierdo la oportunidad de recomendar á otros su maravilloso remedio. (Firmado) Emilio Palacio, Calle de San Juan de Dios, Granada, 9 de Octubre de 1893.»

«El objeto de estas líneas—dice otra persona—es de decirles á ustedes brevemente, cuanto sufría y como me curé. El apetito que había perdido me ha vuelto otra vez y el dolor de cabeza casi ha desaparecido. Los dolores de estómago han concluido completamente y mi digestión es ahora fácil. Todo lo atribuyo al célebre remedio de usted que compré en la droguería de R. J. Echevarría, calle de Atocha, número 37, Machia. (Firmado) Baldomero Rodríguez, calle de las Heras, número 7, 3.º izquierda Madrid, 13 de Marzo de 1894.»

Otro escribe: «He sufrido por más de dos años de indigestión ó dispepsia. Parecía que ningún médico com-

prendía mi enfermedad. Por último leí uno de los libros de usted y resolví probar su remedio, tomé seis botellas y me han curado completamente ¡Gracias á Dios! Y en gratitud le escribo á usted estas pocas líneas para que pueda añadir las muchas que ya tienen ustedes de otros, mostrando los notables resultados que afluían del uso de su remedio, aun en casos donde otros han sido inútiles. Dios guarde á ustedes muchos años. (Firmado) Paco Prieto Montill, Rua 30, Leon, 6 de Marzo 1894.»

Estos tres casos pueden servir como ejemplos de miles en los cuales, aunque los síntomas varían, el verdadero y real mal es siempre el mismo, indigestión ó dispepsia. La tos de que habla don Emilio Palacio, no era de los pulmones como se podía haber supuesto, mas fué causada por una irritación de la garganta y tubos bronquiales, proveniente de venenos formados en el estómago por el alimento y conducidos á otras partes del cuerpo por la circulación de la sangre y estos venenos del estómago son los que causan la mayor parte de las enfermedades por las cuales la gente sufre y muere.

Este hecho es uno de los descubrimientos más preciosos de la ciencia moderna. En lugar de tratar las enfermedades como erupciones locales y de dirigir nuestros remedios á localidades especiales; ahora corregimos la digestión, purificamos la sangre y logramos nuestro objeto.

Para conseguir esta operación ninguna medicina conocida hasta ahora puede compararse con la que los que mencionan las antedichas cartas, á saber: «El Jarabe de la Madre Seigel.»

Ciertamente que nuestros lectores pueden cerciorarse por experiencia propia de que el remedio en sí es un producto tan maravilloso de estudio y de verdadero conocimiento, como la brillante teoría con la cual se administra.

Todos deberían escribir á los propietarios del Jarabe por el libro instructivo (que se envía libre de gasto) al cual alude el señor Montill.

Si el lector se dirige á los señores A. J. Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. El precio del frasco es de 14 reales, frasquito 8 reales

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro ad-Vincula.

**Notas meteorológicas**

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 20º grados centígrados, y la mínima de hoy 12º.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 727º.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 64.

**Muy barato**

Para decorador de habitaciones, estatuas, columnas, bustos, papoplias, cascos, etc.

JUAN IRIGARAY.—PASEO VALENCIA 6

**ENFERMEDADES** secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 30 (varias horas)

MUERTO ILUSTRE

El archiduque Guillermo, tío de la Reina Regente ha fallecido en Baden á consecuencia de una caída que sufrió del caballo que montaba, por habersele éste asustado de un tranvía.

NO SE ENMIENDAN

Cerca de Alhucemas ha sido apresado por los riffeños un barco español.

La tripulación se ha defendido cuanto le ha sido posible pero al fin el barco ha sido saqueado por los riffeños.

PROYECTOS

Se asegura que el ministro de Hacienda señor Amós consignará en los próximos presupuestos el monopolio de la sal y de los alcoholes.

CHINOS Y JAPONESES

Dicen de Lóndres que el día 27 ocurrió un sangriento encuentro entre chinos y japoneses.

Hasta ahora se desconocen detalles del encuentro.

LOTERIA NACIONAL

Celebrado el sorteo de la Lotería nacional, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

9615.—4615 CARTAGENA.—12589.—13835.—16310.—22837.—17642.—8132.—9132.—21211.—34.—5298.

Almodóvar.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 28 (5º20 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4º interior. . . . . » »  
Id. id. fin corriente. . . . . » »  
Id. id. id. próximo. . . . . » »  
Deuda perpetua al 4º exterior: . . . . . » »  
Acciones del Banco de España. . . . . » »  
Deuda amortizable al 4º. . . . . » »  
Compañía arrendataria de Tabacos. . . . . » »  
Billetes de Cuba (1886). . . . . » »  
Id. id. (1890) liberadas. . . . . » »

**BOLSA DE PARIS.**

4º exterior. . . . . » »  
3º francés. . . . . » »  
5 por 100 italiano. . . . . » »  
Robinson. . . . . » »  
4 por 100 turco. . . . . » »  
Acciones de Riotinto. . . . . » »  
Ferrocarriles andaluces. . . . . » »  
Idem Nortes. . . . . » »  
Randfontein, minas de oro . . . . . » »  
Ferrocarriles Alicante. . . . . » »  
Portugués. . . . . » »  
Alpinos. . . . . » »

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, á la vista. . . . . » »  
Lóndres, á la vista. . . . . » »

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3.

Paris.—Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

**Anuncios preferentes**

**Liquidación**

Por cesación de comercio, se liquidan á precios fabulosamente baratos, todas las existencias del almacén de muebles situado en la calle Mayor número 92 (frente á casa del señor conde de Ezpeleta) consistente en camas de hierro y madera de última novedad, colchones, jergones de muelles, lavabos, sillerías de gabinete y de sala y demás efectos concernientes al ramo. 5-8

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**Establecimiento termal**

**URBERUAGA DE UBILLA**

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacuenta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacuenta como el de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vía urinaria etcétera, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soporrilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinete para inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa, Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernandez Silva

Fonda-hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española, ó francesa á voluntad 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 1 peseta.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salon de recreo.—Sala de Trésillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Quinio Pineo, farmacéutico en Bilbao que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del establecimiento.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN**

PARA SEÑORITAS

La profesora que ha dirigido una cátedra en la Escuela normal de Zaragoza y varias academias de corte en diferentes capitales doña María del Rosario Gomez, ha establecido en esta población desde el día de la fecha clases especiales de corte de toda clase de prendas de señoras y niños y ropa blanca á precios módicos.

(Lecciones á domicilio)

Clase nocturna en la Academia para las jóvenes que asisten á los talleres.

Las que deseen inscribirse pueden hacerlo desde luego y adquirir los informes de las condiciones y precio en la calle del Carmen 10, principal. 7-9

**Coches de venta**

usados y nuevos de varias clases de dos y cuatro ruedas. Estafeta 37, Pamplona, darán razón. 19-20

**A diez pesetas**

camas de hierro, y á once jergones de muelles, en

**La Gran Bretaña**

Mayor 14 —Pamplona

R. Querol Ayala.

**PARA FONDAS Y PARTICULARES**

Quien entienda en vinos finos y delicados de mesa debe pasar á probarlos á la bodega de la antigua casa de Rozalejo, calle de Navarreta número 21, elaborados en dicha casa por el mismo propietario y de su uva conducida desde sus viñas en jurisdicción del lugar de Pueyo.

No hay inconveniente en presentarlos al análisis en el laboratorio municipal.

Estos mismos vinos así como otros de Artajona, Artazu, Borja (Aragón) y otros pueblos, y las famosas sidras champang espumosas de Villaviciosa (Asturias) y San Sebastian embotelladas y sin embotellar se expenden en el almacén La Bodega calle de San Antón, número 48 y Nueva frente á las escuelas.

En el mismo establecimiento se despachan los ricos vinos moscatel y rancio de don Camilo Castilla de Corella, y otros.

El dueño de las indicadas bodega y establecimiento, Francisco Navarraz, recomienda é invita á sus numerosos amigos y parroquianos pasen á probar sus líquidos.

Nota. Como único depositario en esta ciudad del Anisete de los Fueros, se vende en el almacén citado y en su casa, Plaza del Castillo, 25, 3.º

**Venta de bienes**

EN MURILLO EL FRUTO (NAVARRA)

Se hallan de venta dos casas, una de ellas con espaciosa habitaciones, graneros, bodega, lagos, pajares, cuadra y corral para ganado, un cobertizo que sirve de herrería, cinco vagos, tres de ellos sirven para edificar por hallarse próximos á la carretara general y noventa y dos y media robadas de tierra de regadío, sitas en dicha villa y su jurisdicción.

La persona que desee comprarlas puede dirigirse á los escritorios del que suscribe Constitución 30 entre-suelo y Espoz y Mina 19 2.º derecha. Habilitacion de clases pasivas.

Pamplona 9 Julio 1894.—Salustiano Eusa.

**Dos ó tres Cápsulas Guyot**

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. Frere, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo.º ps.º; —al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

**Sociedad coral Orfeón Pamplonés**

La junta directiva de esta Sociedad, deseando colocar á la misma á la altura de las mejores de su clase y con el fin de que en las lides artísticas pueda dignamente demostrar la justa fama que en el divino arte goza el pueblo navarro única aspiración á la que consagra todos sus desvelos, ha dispuesto aumentar el número de orfeonistas para lo cual, invita á todos los individuos de cualquier clase que sean á ingresar en la misma siempre que á juicio de un tribunal competente nombrado al efecto, reúnan las condiciones que establece el art. 5.º del reglamento de la Sociedad.

En los locales de la misma se halla establecida una clase de enseñanza musical para los individuos que teniendo aptitudes para el canto no posean los conocimientos musicales que se exigen para pertenecer á la masa coral, á la que pasarán á medida que vayan adquiriendo aquellos.

Con tal objeto los que deseen ingresar como tales pueden presentarse en los locales de la Sociedad todos los días laborables de nueve á diez de la noche.

Pamplona 18 de Julio de 1894.—Por acuerdo de la Junta, el secretario, T. Navar. 8-8

**Francisco Martinez, tapicero**

ha trasladado su residencia de la calle Curia 8, á la Estafeta 27, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela. Arregla sillas de rejilla. 3-3

**el VINO de QUINIUM**

**A. LABARRAQUE**

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO;  
de ANEMIA;  
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;  
de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

- Pesetas 25 Pesetas
- Este aparato se compone de:
- 1 Cámara oscura de nogal con fuella de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
  - 1 Objetivo de 40 mm.
  - 1 Chassis con cristal despedido para la mira.
  - 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada.
  - 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.
  - 1 Paño negro.
  - 2 Cubetas.
  - 2 Pinzas de madera para sacar las pruebas.
  - 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
  - 1 Embudo.
  - 2 Agitadores.
  - 1 Caja papel sensibilizado.
  - 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
  - 1 Paquete papel filtros.
  - 3 Hojas papel de colores.
  - 1 Frasco sulfato de hierro.
  - 1 Frasco oxalato neutro de potasa.
  - 1 Frasco hiposulfito de sosa.
  - 1 Frasco alumbre en polvo.
  - 1 Frasco baño viraje.
  - 1 Trípode de campaña.
  - 1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran TÁLOGO ILUSTRADO

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Ayiñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chaptela 15.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

**GRAJEAS DEMAZIÈRE**

CÁSCARA SAGRADA Dosad a 0 gr. 125 de Polvo. Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO HABITUAL. PARIS. G. DEMAZIÈRE, 71, Av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos. Depósito en todas las principales Farmacias.

IOURO DE HIERRO y CÁSCARA 0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara. El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS. No produce estreñimiento.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejica (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto : 2 fr. franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola : 2 fr. franco, 2 fr. 15 en sellos de correo. TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS. — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décima-sexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
- 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.
- 5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.
- 6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.
- 7.º Reino de Portugal y sus colonias.
- 8.º Sección extranjera.
- 9.º Sección de anuncios, con índices.
10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.
11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por creditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctica en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona.

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.